



INFORME DE LA COMISION ASESORA

En Montevideo, el 29 de setiembre de 2022 en la sede del Ministerio de Educación y Cultura, sita en Reconquista 535, se reúne la Comisión Asesora de Adjudicación integrada por la señora Daniela Pereira-Machado por la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos, el señor Carlos Selhay, por la Dirección General de Secretaría y el señor Gustavo Riestra por el Programa Cultura Científica de la Dirección Nacional de Educación, para informar respecto al *Llamado para la contratación de una Empresa Consultora para analizar la experiencia de participación en el programa Clubes de Ciencia* realizado en el marco del proyecto ISEED - "Ciencia inclusiva y democracias europeas" Este proyecto cuenta con el apoyo del Programa Horizonte 2020 de la Unión Europea en el marco del acuerdo de subvención N° 960366.-----

I. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS:

1. El día 19 de setiembre de 2022 se publicaron los Términos de Referencia de este llamado, cuyo plazo de postulación se extendió hasta el 26 de setiembre de 2022.
2. Las Empresas cuya postulación se recibió en tiempo y forma, fueron Research Uruguay SAS, CIFRA González Raga y Asociados SRL, Equipos Consultores (BAY S.A.), Opción Consultores (YOCATIA S.R.L) y Nómade.-----
3. La propuesta recibida de la empresa Nómade no cumple con la documentación solicitada en el punto N° 4 de los Términos de Referencia en cuanto a que no presenta los antecedentes e información sobre el equipo técnico. En virtud de ello, su oferta no es pasible de ser analizada por no cumplir con los requisitos mínimos de admisibilidad-----
4. Las propuestas presentadas por las empresas Research Uruguay SAS, CIFRA González Raga y Asociados SRL, Equipos Consultores (BAY S.A.) y Opción Consultores (YOCATIA S.R.L) cumplen correctamente con la documentación obligatoria solicitada en el punto N° 4 de los Términos de referencia.-----
5. En mérito a lo anterior, las propuestas de las empresas Research Uruguay SAS, CIFRA González Raga y Asociados SRL, Equipos Consultores (BAY S.A.) y Opción Consultores (YOCATIA S.R.L) son pasibles de ser analizadas de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, habiendo presentado la documentación obligatoria para la admisibilidad de las propuestas. -----



II. ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:

1. De acuerdo a lo establecido en el artículo 48 del TOCAF, a los efectos de la evaluación y selección de las propuestas, en el punto N° 4 de los Términos de Referencia, se establecieron los siguientes criterios de evaluación:

A) Aspecto Cualitativo - Técnico: 60 puntos.

B) Aspecto Cuantitativo - Precio: 40 puntos.

2. Esta Comisión procedió al estudio de ofertas de acuerdo al punto N° 4 de los Términos de Referencia, los cuales son parte integrante de la presente acta. -----

III. Las observaciones correspondientes al estudio de ofertas se incluyen en el cuadro comparativo adjunto. -----

CONCLUSIONES:

1. Por todo lo antes expuesto, esta Comisión aconseja adjudicar el presente Llamado a Opción Consultores (YOCATIA S.R.L), de acuerdo al siguiente detalle:

| | Research Uruguay SAS | CIFRA González Raga y Asociados S.R.L. | Equipos Consultores (BAY S.A.) | Opción Consultores (YOCATIA S.R.L) |
|-------------------------------------|----------------------|--|--------------------------------|------------------------------------|
| 1. Evaluación Técnica (60 puntos) | 29 | 38 | 40 | 57 |
| 2. Evaluación Económica (40 puntos) | 24 | 40 | 24 | 24,4 |
| 3. Evaluación Total | 53 | 78 | 64 | 81,4 |

2. El total de la contratación asciende a la suma de **U\$S 12.810** (dólares americanos) impuestos incluidos por concepto de realización de estudios para analizar la experiencia de participación de docentes y estudiantes en el programa Clubes de Ciencia en sus distintos tipos. Estudio previsto en el Componente 4 del proyecto (WP4) "Comprender y actualizar las prácticas de ciencia ciudadana" en el marco del proyecto ISEED - "Ciencia inclusiva y democracias europeas" - Programa Horizonte 2020 de la Unión Europea, acuerdo de subvención N° 960366, en el que participa la Dirección de Cooperación Internacional y proyectos de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría -----



Ministerio
de Educación
y Cultura

3. Para constancia de lo actuado se firma por los integrantes de esta Comisión en el lugar y fecha indicados.-----

Sra. Daniela Pereira-Machado

Sr. Carlos Selhay

Sr. Gustavo Riestra